Tercero.—Información sobre la actividad de las sociedades mayoritariamente participadas en el referido período

Cuarto.—Auditoría de cuentas: Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.-Modificación total de los Estatutos sociales. Sexto.-Nombramiento de dos Consejeros.

Séptimo.-Autorización para ejecutar los acuerdos adoptados.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

Con relación al primer punto del orden del día, se hace constar el derecho de los socios a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación. Con relación al punto quinto del orden del día, se informa a los socios del derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta.

Abadiano, 11 de mayo de 2006.-La Presidenta del Consejo de Administración, Elena Stöhr Resch.-30.176.

GRUPO SERGESA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Madrid, calle de Antonio López, número 249, el próximo día 29 de junio de 2006, a las 12,00 horas, en primera convocatoria, y en su caso y si a ello hubiere lugar al día siguiente 30 de junio de 2006, a las 12,30 horas, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de los actos de gestión y administración realizados por el Órgano de Administración durante el ejercicio de 2005.

Segundo.—Estudio y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del ejercicio 2005, así como de la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Tercero.-Nombramiento de Auditor de la sociedad y del consolidado para el ejercicio 2006.

Cuarto.-Ampliación de capital de la sociedad.

Quinto.-Facultad de certificar y elevación a público de los acuerdos sociales.

Sexto.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de todos los accionistas que se encuentra en el domicilio social y a su disposición, el Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias referidos al 31 de diciembre de 2005; así como un informe emitido por el Administrador único de la sociedad, quedando asimismo informados de su derecho a examinar el informe y la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la junta, a recoger copia de la misma y/o solicitar el envío gratuito de ésta.

Madrid, 19 de mayo de 2006.—El Administrador único, Aquilino Miralles Carranza.—30.891.

GUARRO CASAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, adoptado en su reunión del día 23 de mayo de 2006 y de conformidad con lo establecido en el artículo 97 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, Can Guarro, s/n, Gelida (Barcelona), a las 9 horas, el día 29 de junio de 2006, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2006, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificar los acuerdos de aprobación de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e informe de gestión de Guarro Casas, S.A., todo ello referido al ejercicio social cerrado el día 31 de

diciembre de 2005, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio, y de la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2005 adoptados por la Junta General Ordinaria celebrada el 24 de abril de 2006, y en lo menester, aprobar las referidas Cuentas Anuales, Informe de Gestión, propuesta de aplicación del resultado y gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio 2005.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades dominadas.

Tercero.—Adecuación de los Estatutos sociales a la redacción vigente del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y consiguiente modificación de los artículos 17. 18 y 24 de los Estatutos Sociales. Modificación de los artículos 19, 24 y 27 para prever la posibilidad de nombramiento de un Vicesecretario del Consejo de Administración, y del artículo 24 para eliminar la exigencia de renovación parcial del Consejo de Administración. Modificación del artículo 39 de los Estatutos Sociales para actualizar la referencia contenida en el mismo a la Ley de Arbitraje.

Cuarto.—Autorización a los miembros del Consejo de Administración para protocolización, inscripción y ejecución de los acuerdos, así como para efectuar el depósito de cuentas.

Quinto.-Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

Podrán asistir a esa Junta General los accionistas que acrediten tal condición, debiendo tener para ello inscrita su titularidad, con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha señalada para su celebración, en el Libro-Registro de Acciones Nominativas, o mediante cualquier otro medio sustitutorio que acredite tal condición.

El derecho de asistencia podrá delegarse en cualquier persona, aunque no sea accionista. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para esta Junta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de la sociedad a examinar a partir de esta convocatoria en el domicilio social los documentos relativos a las cuentas anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas, el texto íntegro de las modificaciones estatuarias propuestas que han de ser sometidas a la aprobación de la Junta y el informe de los administradores sobre las modificaciones estatutarias propuestas, así como a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratutita, dichos documentos e informes y a solicitar las aclaraciones que estimen precisas respecto a los mismos.

Gelida (Barcelona), 23 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Larraya Mendia.—32.416.

H2O2 INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en el domicilio social sito en Madrid, calle Juan de Mena, número 8, el día 28 de junio de 2006, a las diecinueve horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Tercero.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.-Reelección o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.-Cese y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Derogación íntegra, en su caso, de los actuales Estatutos Sociales y aprobación de un nuevo texto refundido con la finalidad de adaptarlo a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Octavo.-Redacción, lectura, y aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la legislación vigente.

Madrid, 16 de mayo de 2006.–El Secretario del Consejo de Administración, Francisco García Paramés.–30.262.

HARINAS PORTA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Huesca, avenida Martínez Velasco, número 11, el día 29 de junio de 2006, a las 10.30 horas de la mañana, en primera convocatoria y, en su caso, el día 30 de junio de 2006, a las 11 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el órgano de Administración correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2005 y terminado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2005 y terminado el 31 de diciembre de 2005, así como de la aplicación del resultado.

Tercero.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir de la presente convocatoria podrán examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de someterse a la aprobación de la misma.

Huesca, 18 de mayo de 2006.—El Administrador único, José Porta Monedero.—30.218.

HAVEN INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 29 de junio de 2006, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, calle María de Molina, 39, de Madrid, y en segunda convocatoria el día 30, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.